



RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2025, del Director de Gestión de Personal, por la que se determina el plazo de presentación de solicitudes y documentación, en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 27 de noviembre de 2024, de la Consejera de Educación.

Mediante Orden de 27 de noviembre de 2024 de la Consejera de Educación (BOPV, de 13 de diciembre de 2024), se convocó proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante concurso-oposición.

En cumplimiento de lo previsto en la base 3 de la citada Orden,

### DISPONGO

1.– El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación acreditativa de los méritos, así como del pago de la tasa será del 3 al 24 de febrero de 2025.

El importe de la tasa a abonar asciende a 20,27 euros.

La documentación acreditativa de los méritos, se presentará según lo previsto en el anexo I de la Orden de 27 de noviembre de 2024 de la Consejera de Educación.

En este mismo plazo, se presentará el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía, en caso de solicitar adaptación en cuanto a tiempo y medios materiales para la realización de las pruebas.

2.– La parte I de la prueba de la fase de oposición no se realizará antes de la segunda quincena del mes de mayo de 2025.

Conforme a la base 6.4 de la citada Orden de 27 de noviembre de 2024 de la Consejera de Educación, el Tribunal anunciará la fecha y lugar de realización de las partes I y II de la prueba y la citación de las personas aspirantes para la realización de la parte III de la prueba así como cuantas cuestiones se consideren oportunas, en el Tablón de Anuncios de la sede del tribunal y en el Tablón de anuncios del tribunal.

3.– Dar publicidad de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en la página web del Departamento de Educación.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de enero de 2025.

El Director de Gestión de Personal,  
UNAI NIETO MARIJUÁN.